



# Interculturalidad.



MICHOACÁN

**Secretaría  
de Salud**

Gobierno del Estado  
2012 - 2015





# Contenido

1. Definición
2. Política de Interculturalidad
3. Discriminación
4. Alternativas de Solución
5. Medidas de prevención y promoción de la salud
6. La participación de la Presidencia Municipal

## Interculturalidad.

Interculturalidad significa, una relación donde varios grupos y poblaciones culturales diferentes, conviven y se relacionan compartiendo espacios territoriales, lingüísticos y jurídicos.

Pretende fomentar la horizontalidad, aceptación, respeto, inclusión, equidad, reciprocidad y solidaridad; no sólo en las regiones indígenas, también en las ciudades, en la interacción de diversos grupos socioculturales.



# Política de Interculturalidad.

La Secretaría de Salud y otras instituciones de gobierno, coordinan las políticas de Equidad de género, el respeto a los derechos humanos y la Interculturalidad.

La Política de interculturalidad propone eliminar las “barreras culturales” y lograr “servicios de salud y personal de salud Culturalmente competente”, que promueva los derechos humanos y de salud, para mejorar y definir las acciones para erradicar la discriminación y el maltrato en los servicios y espacios institucionales.



# La discriminación étnico-racial

La discriminación racial es un factor social que acentúa las brechas entre los grupos sociales; en el plano de la salud se opera a través de diferentes formas:

- Dificultades de acceso a los servicios
- Baja calidad de los servicios disponibles
- Falta de información adecuada para la toma de decisiones



## Reconocimiento de la Diversidad.

En el ámbito de la salud, permite valorar el conocimiento sobre la salud que tienen los pueblos y definir una estrategia para comprender la medicina de los pueblos indígenas como producto de su cultura.

La acupuntura y el naturismo, posiciona a la medicina tradicional indígena como un sistema completo de atención, con sus propios procedimientos, diagnósticos, preventivos y curativos, sus especialistas y sus recursos terapéuticos, de los cuales la herbolaria es el más conocido y utilizado por la ciencia y la sociedad urbana.



## Alternativas para abordar las barreras culturales dentro de los Servicios de Salud

- **Económicas:** Se constituye el Sistema Nacional de Protección Social en Salud y el “Seguro Médico para una nueva Generación”.
- **Geográficas:** instalación de centros y casas de salud cada vez más cercanos a los diferentes centros de población, además de programas de ampliación de la cobertura y la extensión de los servicios, con equipos itinerantes y auxiliares de salud.
- **Culturales:** capacitación del personal de salud en la lengua que hablan los usuarios de los servicios, sus tradiciones y el contexto para modificar sus actitudes ante la población indígena.



## ***1.- Manejo de riesgos personales***

Lograr la identificación de los riesgos de enfermedad y complicaciones médicas de manera anticipada.

Tránsito y Recepción oportuno y eficiente a los servicios de salud.

Abasto completo de equipo y medicamentos.

Articulación entre los diferentes niveles de atención.

Personal de salud calificado en competencias técnicas y culturales.



## ***2.- Desarrollo de Competencias en salud.***

Los Procesos de información deberán fomentar el conocimiento y ejercicio, fortalecimiento de las capacidades de los usuarios respecto a sus derechos a la salud, permitiendo ejercer y demandar servicios de calidad y una relación horizontal con los prestadores de servicios



### ***3.- Participación Social para la acción comunitaria.***

Fomentar la participación ciudadana, mediante la consulta permanente y en procesos interculturales con grupos culturales diferenciados, respecto a las políticas, programas y acciones de la Secretaría de Salud y del Sector que les involucre, desde los espacios regionales, municipales y locales de las instituciones sectoriales así como desde sus propios mecanismos de articulación y representación.



## 5.- Abogacía

El Ayuntamiento promoverá la coordinación Sectorial, Intersectorial y civil con organismos Gubernamentales y no gubernamentales que lleven a cabo acciones de salud en los diferentes ámbitos multiculturales (con especial énfasis en regiones indígenas).

Impulsar la alineación de programas nacionales, estatales y municipales con programas y recursos municipales.



## **5.- Mercadotecnia Social en Salud**

Se promoverán y evaluarán campañas educativas para informar, orientar y motivar la participación de la población en materia de prevención de riesgos para la salud, a través de mensajes que educan, motivan e informan a los grupos objetivo logrando cambios de comportamiento, hábitos y actitudes que favorecen la salud utilizando:

- Carteles
- Lonas
- Recados Escolares
- Pinta de bardas
- Mensaje para perifoneo
- Trípticos y folleto informativo



## ***6.- Evidencia en Salud***

- Registro diarios de actividades.
- Minutas de asambleas de Comités Locales, Comités Municipales y Redes Jurisdiccionales.
- Cartas descriptivas de cursos de capacitación.
- Lista de asistencia a sesiones educativas.
- Censos de Mujeres Embarazadas.





# GRACIAS